EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA – E.S.P – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que en la planta de personal de LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS", **no existe persona idónea y/o disponible que pueda cumplir con las actividades de "DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RESIDUOS INSERVIBLES, PROVENIENTES DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS",** a partir del mes de abril de 2024.

Dado en Piedecuesta - Santander a los dieciocho (18) día del mes de abril de 2024.

COPIA

LINA BETTY QUIROGA NAVAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Proyectó y revisó: Prof. Universitario. Luz Dary Uribe Méndez – Talento Humano

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaeps.gov.co